

Programa de Protección del Aire en la Comunidad

Centro-Sur Fresno

Programa de Reducción de Emisiones en la Comunidad

Informe del Personal

Fecha de Lanzamiento: 24 de enero de 2020

Fecha de la Audiencia del Consejo Gobernante de CARB: 13 de febrero de
2020



Para más información

Comentarios: Envié comentarios escritos sobre este Informe del Personal antes del 10 de febrero de 2020 a:

<https://www.arb.ca.gov/lispub/comm/bclist.php>

Programa de Protección del Aire en la Comunidad:

<https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/community-air-protection-program>

Para recibir actualizaciones por correo electrónico de "Aire Comunitario", suscríbese en:

https://public.govdelivery.com/accounts/CARB/subscriber/new?topic_id=airecomunitario

Este Informe del Personal está disponible en:

<https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/community-air-protection-program>

Tabla de Contenidos

Recomendación del Personal	4
Antecedentes	4
Resumen del Programa	Error! Bookmark not defined.
Resumen de la Evaluación de CARB	5
Fortalezas Clave.....	7
Acciones Recomendadas para Fortalecer la Implementación.....	8

Recomendación del Personal

El personal recomienda que Consejo de Recursos del Aire de California (CARB o Consejo) apruebe el programa de reducción de emisiones de la comunidad de Centro-Sur Fresno desarrollado de conformidad con el Proyecto de Ley (AB) 617¹ y dirija al personal de CARB a trabajar con el Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Valle de San Joaquín (SJVAPCD) para tomar medidas para fortalecer la implementación.

Antecedentes

CARB estableció el Programa de Protección del Aire de la Comunidad para implementar AB 617, que requiere una nueva acción centrada en la comunidad para reducir la contaminación del aire. El 27 de septiembre de 2018, el Consejo seleccionó Centro-Sur Fresno para desarrollar un programa de reducción de emisiones en la comunidad y un plan de monitoreo del aire de la comunidad como una de las diez comunidades iniciales. El Consejo también aprobó el *Plan Marco para la Protección del Aire en la Comunidad* (Plan Marco), que, entre otras cosas, establece los criterios para desarrollar e implementar programas de reducción de emisiones de la comunidad, que figuran en el Apéndice C del Plan Marco y se resumen en la *Lista de Verificación para la Evaluación del Programa de Reducción de Emisiones en la Comunidad*².

El personal de CARB revisó el *Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad de South Central Fresno* (Programa)³ que fue adoptado por la Junta de Gobierno de SJVAPCD el 19 de septiembre de 2019. Este informe del personal resume los resultados de la revisión y evaluación del Programa por parte del personal de CARB para determinar si cumple con los criterios establecidos en AB 617⁴ y el Plan Marco, refleja las prioridades de la comunidad y es probable que reduzca la exposición a la contaminación del aire en la comunidad.

Resumen del Programa

SJVAPCD convocó un comité directivo de la comunidad y desarrolló el Programa en coordinación y consulta con el comité directivo de la comunidad. El comité directivo de la comunidad está compuesto por 48 miembros, de los cuales 24 son residentes, y cuenta con el apoyo de 6 participantes gubernamentales. El comité directivo de la comunidad se ha reunido 18 veces entre diciembre de 2018 y enero de 2020. A solicitud del comité directivo de la comunidad, SJVAPCD también organizó dos reuniones de un subcomité de monitoreo del aire en la comunidad compuesto por miembros del comité directivo de la comunidad interesados en participar en debates y planificación más detallados con respecto al Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad.

El programa se enfoca en reducir la exposición a partículas finas (PM_{2.5}), contaminantes tóxicos del aire (TAC), así como a los óxidos de nitrógeno (NOx). Las estrategias de

¹ Proyecto de Ley de la Asamblea 617, Garcia, C., Capítulo 136, Estatutos de 2017.

² Comienza en la página C-41.

³ Para revisar el Programa y los documentos asociados, visite: <http://community.valleyair.org/selected-communities/south-central-fresno>

⁴ Código de la Salud y Seguridad de California §44391.2.

reducción se enfocan en a una variedad de fuentes que incluyen vehículos de uso pesado, automóviles para pasajeros, actividades residenciales de la quema de leña, nuevos desarrollos industriales y fuentes estacionarias de preocupación, como plantas de energía, fabricación de vidrios e instalaciones de distribución de gas. El comité directivo de la comunidad y SJVAPCD identificaron 46 estrategias específicas que incluyen inversiones centradas en la comunidad, aplicación de la ley mejorada, mayor divulgación y capacitación, colaboración entre agencias y medidas regulatorias. Los siguientes son ejemplos de estrategias de reducción de emisiones y exposición incluidas en el Programa:



Camiones de Uso Pesado

- Incentivos para el reemplazo de camiones de diésel y autobuses escolares
- Apoyar el desarrollo de infraestructura de cero emisiones y estaciones de combustible de emisiones casi cero
- Acciones estatales para reducir las emisiones y mejorar los esfuerzos de la aplicación de la ley



Autos de Alta Contaminación y con el Motor Encendido Mientras Estacionados

- Patrocinar eventos locales de reparación de automóviles
- Incentivos para el reemplazo de automóviles para pasajeros



Quema de Madera Residencial

- Incentivos de reemplazo
- Aplicación de la ley mejorada de las reducciones la quema de leña



Uso de la Tierra / Desarrollo Industrial

- Brindar asistencia durante la revisión ambiental
- Colaboración con otras agencias estatales y locales



Quema Ilegal

- Divulgación y educación sobre la quema ilegal
- Aplicación mejorada de la quema ilegal



Proceso Industrial

- Incentivar la tecnología de control de emisiones
- Inspecciones mejoradas
- Evaluación de las regulaciones existentes

Resumen de la Evaluación de CARB

La revisión del Programa por parte del personal de CARB sigue la estructura establecida en el Plan Marco. Además del Programa en sí, el personal también revisó los materiales de la reunión, las cartas de comentarios públicos y las respuestas a los comentarios publicados en el sitio web de SJVAPCD. Durante el proceso de desarrollo del Programa, el personal de CARB asistió a todas las reuniones del comité directivo de la comunidad de Centro-Sur Fresno, las dos reuniones del subcomité de monitoreo del aire y se reunió regularmente con el personal de SJVAPCD. Finalmente, CARB también organizó una reunión comunitaria en Centro-Sur Fresno el 13 de noviembre, en coordinación con SJVAPCD, para solicitar aportes adicionales de la comunidad para informar las recomendaciones del personal de CARB.

La ley estatal otorga a las comunidades y distritos aéreos 12 meses para desarrollar un programa de reducción de emisiones de la comunidad siguiendo la selección de la comunidad por parte de CARB. Un año es muy corto tiempo para organizar un comité directivo en la comunidad, desarrollar un proceso para el funcionamiento del comité directivo, establecer las bases técnicas para comprender el estado de la calidad del aire de la comunidad y desarrollar estrategias para reducir las emisiones y la exposición a la contaminación del aire.

Para garantizar que el Programa cumpla con éxito las estrategias identificadas, CARB ha identificado elementos del Programa que necesitan aclaraciones y detalles adicionales a medida que el Programa pasa del breve período de tiempo previsto para el desarrollo a la fase de implementación. Mientras cada una de las comunidades iniciales y sus programas de reducción de emisiones de la comunidad ahora han sido aprobados por los distritos del aire, la necesidad de centrarse en fortalecer los programas durante la implementación es un tema que se aplica a todas las comunidades, no solo a Centro-Sur Fresno.

Por lo tanto, el personal de CARB recomienda la aprobación del Programa con dirección adicional del Consejo al personal de CARB, SJVAPCD y al comité directivo de la comunidad para comenzar la implementación del Programa de inmediato, mientras toma medidas específicas para fortalecer la implementación del Programa. Estas recomendaciones se basan directamente en los principios básicos del Programa aprobado por el Consejo.

El personal ha organizado los resultados de esta revisión en tres categorías:

- Fortalezas clave del Programa, que destaca áreas que el personal encontró particularmente notables;
- Coordinación con otras agencias en las que hay autoridades combinadas; y
- Las acciones recomendadas para fortalecer la implementación, incluidas las áreas donde la discusión, información, aclaración y detalles adicionales ayudarán a garantizar que el Programa sea exitoso y logre reducciones de emisiones en el Centro-Sur de Fresno.

Fortalezas Clave

El personal de CARB reconoce a SJVAPCD y al comité directivo de la comunidad por su compromiso de trabajar juntos mientras cumplen con los ambiciosos plazos requeridos por

AB 617. La identificación de montos de financiamiento específicos y la cantidad de proyectos para cada medida de incentivo permitió un proceso iterativo con el comité directivo para determinar los incentivos basados en la comunidad, y también proporcionó métricas claras asociadas con estas medidas. El programa también detalla las reducciones de emisiones estimadas para CARB y las medidas del distrito que proporcionan un objetivo agregado de reducción de emisiones⁵. Además, el diseño del plan de monitoreo del aire en la comunidad se realizó a través de un proceso interactivo y dirigido por la comunidad para identificar e implementar las prioridades del comité directivo. La formación del subcomité de monitoreo contribuyó al éxito del diseño del plan de monitoreo.

La introducción y el refinamiento de la facilitación profesional a lo largo del proceso del comité directivo contribuyeron al desarrollo del Programa. El SJVAPCD también ha comenzado a co-organizar reuniones recientes con miembros del comité directivo de la comunidad, lo que proporciona un mecanismo importante para mejorar la colaboración en el desarrollo de agendas y el co-liderazgo en la gestión de las reuniones.

Para responder a las inquietudes del comité directivo de la comunidad con respecto a la accesibilidad para los miembros monolingües que hablan español, el SJVAPCD proporcionó servicios de interpretación en tiempo real para facilitar la participación pública y de los miembros del comité directivo de la comunidad. El SJVAPCD también transmitió en vivo las reuniones del comité directivo de la comunidad a través de Facebook, y proporcionó grabaciones de audio y video de alta calidad de las reuniones que están disponibles públicamente en el sitio web de la Comunidad de Centro-Sur Fresno de SJVAPCD.⁶

El personal de CARB también reconoce la coalición de organizaciones comunitarias bien establecidas que proporcionaron un fuerte liderazgo, trabajando directamente con los residentes para educar, aclarar y desarrollar capacidades dentro y fuera de la estructura de la reunión regular, lo que ayudó a apoyar el nivel de compromiso y participación de los residentes.

Coordinación con Otras Agencias

La implementación exitosa de muchas de las estrategias descritas en el Programa requerirá una coordinación focalizada entre múltiples agencias públicas. Dos áreas de preocupaciones significativas de la comunidad incluyen los impactos a la calidad del aire y de la exposición del uso de la tierra y el tráfico de camiones pesados. SJVAPCD ha traído al proceso a los tomadores de decisiones del uso de la tierra y el transporte de la ciudad, el condado y la región y está colaborando con el Departamento de Planificación y Desarrollo de la Ciudad de Fresno en el uso de la tierra y las soluciones de enrutamiento de camiones en el Centro-Sur de Fresno.

Los miembros de la comunidad de South Central Fresno también están preocupados por el uso de pesticidas en las áreas agrícolas que bordean la comunidad. Una estrategia del

⁵ Tabla 4-3: Estimado de Reducción de Emisiones por Medida, paginas 111-112, <http://community.valleyair.org/media/1520/ab617cerpfinal-fresno-sp.pdf>

⁶ <http://community.valleyair.org/selected-communities/south-central-fresno/steering-committee-meetings/>

Programa (AG.2)⁷, tiene como objetivo reducir la exposición a los pesticidas en la comunidad de Centro-Sur Fresno. El Departamento de Regulación de Pesticidas de California y CARB están comprometidos a trabajar juntos para continuar reduciendo las emisiones y la exposición a los pesticidas en la comunidad.

Acciones Recomendadas para Fortalecer la Implementación

El personal de CARB reconoce que el Programa es la culminación de una gran cantidad de trabajo en un período de tiempo comprimido por parte de SJVAPCD, el comité directivo de la comunidad y los miembros del público. El personal de SJVAPCD y los miembros del comité directivo han hecho un esfuerzo significativo en los ajustes continuos a la estructura del comité directivo y los formatos de reunión para desarrollar un foro efectivo para trabajar juntos, y este esfuerzo combinado se refleja en el progreso realizado hasta la fecha. La necesidad de trabajar a través de un nuevo proceso en plazos ajustados ha sido un desafío, y los miembros del comité directivo han apreciado el progreso realizado, pero algunos miembros también han identificado varios problemas para continuar trabajando a medida que el Programa avanza. Esto incluye aspectos relacionados con las mejoras continuas del proceso, así como las estrategias del Programa.

Por ejemplo, varios miembros del comité directivo han pedido una mayor colaboración en el desarrollo de las agendas de las reuniones y han expresado su preocupación sobre la accesibilidad del documento final del Programa a los miembros del comité monolingües que hablan español. Los miembros del comité directivo también han solicitado más oportunidades para refinar los fondos dedicados a diferentes medidas de incentivos, discusión adicional sobre los pasos específicos de implementación para medidas individuales y cómo las métricas del Programa rastrearán efectivamente el progreso e identificarán objetivos de emisiones cuantificables en un cronograma exigible. El comité también solicitó la consideración futura de enfoques adicionales para abordar la toma de decisiones sobre el uso de la tierra, en particular la expansión de almacenes en el Área de Prioridad Industrial del Sur, y la ruta del tráfico de camiones de uso pesado.

El SJVAPCD ha tomado una serie de medidas para abordar estas inquietudes, incluida, como se señaló anteriormente, la reciente incorporación de coanfitriones de la comunidad para cada reunión y la discusión de los formatos de reunión y la membresía del comité para fomentar la participación activa del comité directivo durante las reuniones. El comité también ha comenzado una discusión detallada de los próximos pasos en la implementación de grupos de estrategias. Estos esfuerzos enfocados y formatos de discusión proporcionan una vía para ajustes continuos y toma de decisiones colaborativas para avanzar hacia la implementación del Programa.

Para apoyar la implementación exitosa del Programa, CARB ha desarrollado un conjunto de recomendaciones en dos áreas clave: estrategias de reducción y procesos. El personal de CARB reconoce el progreso que se ha realizado y las recomendaciones del personal tienen la intención de reforzar estos esfuerzos al tiempo que brindan instrucciones sobre el

⁷ Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad Centro-Sur de Fresno, pagina 27.
<http://community.valleyair.org/selected-communities/south-central-fresno>

fortalecimiento continuo del Programa en el marco de la implementación. El progreso en la implementación de estas recomendaciones debe incluirse en el informe de progreso anual requerido por el estatuto AB 617. El personal de CARB también recomienda que el SJVAPCD revise anualmente el estatuto con el comité directivo.

Estrategias de Reducción

El comité directivo de la comunidad tuvo una serie de discusiones sobre los tipos y montos de financiamiento para las medidas de incentivos individuales, pero también expresó el deseo de continuar discutiendo posibles ajustes a estos montos de fondos de medidas de incentivos. Reconociendo que el Programa evolucionará siendo que la implementación es un proceso de cinco años, el personal de CARB recomienda que el SJVAPCD y el personal de CARB continúen trabajando con el comité directivo en cualquier ajuste adicional necesario para las asignaciones de fondos, medir el proceso y los criterios de la priorización y selección de proyectos, y continuar discusión y documentación de cómo se implementarán las estrategias individuales en coordinación con el comité directivo.

Por lo tanto, para ayudar a aclarar y mejorar el desarrollo de la estrategia, el personal recomienda que el personal de CARB, SJVAPCD y el comité directivo de la comunidad trabajen juntos para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Incluir un proceso para hacer ajustes a los montos de financiamiento de las medidas de incentivos basados en discusiones continuas con el comité directivo de la comunidad, y continúe involucrando al comité en la priorización de las medidas de incentivos y la selección de proyectos.
2. Desarrollar y proporcionar criterios específicos para los montos de financiamiento del proyecto y la selección del proyecto, y aclarar en las "Métricas para Realizar un Seguimiento del Progreso" el proceso para ajustar las asignaciones cuando los proyectos tienen una baja o excesiva suscripción.
3. Continuar actualizando los objetivos de reducción de emisiones a medida que haya nueva información disponible para las estrategias regulatorias y de otro tipo que aún no tienen beneficios definidos.
4. Discutir los procesos actuales de permisos y los procesos reglamentarios, así como los próximos pasos en la implementación de las siete estrategias de fuentes industriales de manera transparente y expedita con los miembros del comité directivo de la comunidad.
5. Continuar fortaleciendo la relación de trabajo con las agencias que tienen autoridad del uso de la tierra y transporte en Centro-Sur Fresno para abordar las preocupaciones del comité directivo de la comunidad, incluida una discusión adicional sobre los enfoques y mecanismos específicos para facilitar esta coordinación. Para apoyar estos esfuerzos, el personal de CARB continuará avanzando en el desarrollo del Manual de Carga.

Proceso

El comité directivo de la comunidad ha solicitado aclaraciones sobre el proceso de implementación y los próximos pasos sobre cómo CARB y el SJVAPCD continuarán

trabajando con el comité directivo en estrategias individuales. Para ayudar a la transición del Programa de la fase de desarrollo a la de implementación, el personal de CARB, el SJVAPCD y el comité directivo de la comunidad deben trabajar juntos para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Continuar mejorando la comunicación entre SJVAPCD y el comité directivo de la comunidad mediante el desarrollo de objetivos claros, estableciendo plazos acordados mutuamente y proporcionando información y comentarios dentro de plazos definidos, incluido el tiempo necesario para la traducción de materiales al español.
2. Definir un proceso para la discusión continua de cualquier idea adicional de estrategia del comité directivo de la comunidad que no esté actualmente incluida en el Programa, y posibles mecanismos para actualizaciones a través de los informes anuales de progreso.
3. Incluir al comité directivo de la comunidad en el proceso de establecimiento de la agenda, mientras continúa la rotación de los miembros del comité directivo de la comunidad como coanfitriones de la reunión, para que los miembros puedan continuar participando activamente en el desarrollo y la gestión de la reunión.